



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
20 MAR 2024	
Recibido.....	13:27.....Hs.
Exp. N°	53361.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo la implementación del régimen tarifario especial y un programa de facilidades de pago, para los servicios de energía eléctrica y de agua potable, durante todo el período 2024, destinado a las Universidades Nacionales con asiento en la Provincia de Santa Fe, con la finalidad de contribuir a morigerar los graves efectos sobre la educación superior que el recorte presupuestario dispuesto por el Gobierno Nacional se encuentra ocasionando.

Celia Isabel Arena
Diputada Provincial

Omar Perotti
Diputado Provincial

Sonia Martorano
Diputada Provincial

Marcos Corach
Diputado Provincial

Walter Agosto
Diputado Provincial

Lucila De Ponti
Diputada Provincial

Alejandra Rodenas
Diputada Provincial

Miguel Rabbia
Diputado Provincial

Veronica Porcelli Baró Graf
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

A través del presente proyecto de comunicación, procuramos que la Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe inste al Poder Ejecutivo a la implementación del régimen tarifario especial y un programa de facilidades de pago, para los servicios de energía eléctrica y de agua potable, durante todo el período 2024, destinado a las Universidades Nacionales con asiento en la Provincia de Santa Fe.

No escapa a ninguno de nuestros pares que la educación pública se encuentra atravesando un momento crítico en nuestro país. En particular, la educación universitaria -cuyo presupuesto depende de las asignaciones del gobierno federal-, que ve diezmados sus recursos de forma altamente preocupante.

Las universidades públicas continúan funcionando con el presupuesto reconducido del año 2023, sufriendo los embates de los altos niveles inflacionarios que superaron el 200% anual. Si bien hubo trascendidos mediáticos acerca de un posible incremento del 70% en las partidas, hasta el momento no hay información oficial y la incertidumbre reina en las gestiones de las diversas casas de estudio. En este contexto, la Universidad Nacional del Litoral (UNL) no descartó la posibilidad de vender parte de su patrimonio para afrontar los gastos de funcionamiento.

A este horizonte preocupante se le debe sumar que los costos de la energía eléctrica, tanto por quita de subsidios como por el incremento



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

dispuesto por la Empresa Provincial de la Energía, han llevado a que, por ejemplo, la Universidad Nacional del Litoral haya tenido que disponer el 50% del presupuesto del mes de febrero sólo al pago de la factura eléctrica para sus más de 63 edificios.

En todos los casos, desde esta Cámara de Diputadas y Diputados debemos contribuir a la búsqueda de alternativas y soluciones que permitan garantizar el normal funcionamiento de la educación superior donde se forman miles de santafesinas y santafesinos, por lo que dentro de los límites que nos imponen las jurisdicciones y distribución de funciones, debemos apelar a la solidaridad y cooperación.

Por los motivos expuestos, se solicita el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

Celia Isabel Arena
Diputada Provincial

Omar Perotti
Diputado Provincial

Sonia Martorano
Diputada Provincial

Marcos Corach
Diputado Provincial

Walter Agosto
Diputado Provincial

Lucila De Ponti
Diputada Provincial

Alejandra Rodenas
Diputada Provincial

Miguel Rabbia
Diputado Provincial

Veronica Porcelli Baró Graf
Diputada Provincial